



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL PRODUCCION Y GESTION

VISTO

El expediente EX-2023-00933659- -UNC-ME#FAUD, por el que la estudiante CEBALLOS, Valentina - DNI: 42.159.896; solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura PRODUCCIÓN Y GESTIÓN de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la ORD HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que la estudiante interesada cumple con la reglamentación vigente, acuerda con la habilitación de una Mesa Especial de Examen en la asignatura PRODUCCIÓN Y GESTIÓN;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una mesa Especial de Examen en la asignatura PRODUCCIÓN Y GESTIÓN para la estudiante CEBALLOS, Valentina - DNI: 42.159.896; para el día Jueves 9 de noviembre de 2023 a las 9:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: FERRARO, Orlando; Vocal 1: SANCHEZ, Gabriel; Vocal 2: CASAS, Alicia.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB./